

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

93**COSLADA**

LICENCIAS

En este Ayuntamiento se han solicitado licencias de apertura por parte de:

Expte. 22/0180: Carlota Martín Sedano para instalar centro de logopedia y fisioterapia en la siguiente ubicación:

REFERENCIA CATASTRAL	SITUACIÓN
2053802VK5715S0001FQ	PZ SAN PEDRO Y SAN PABLO 8 LOCAL 01

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideran afectados de algún modo por las actividades que se pretenden establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en el Registro de Entrada del Ayuntamiento.

Coslada, a 1 de diciembre de 2022.—El alcalde-presidente, Ángel Viveros Gutiérrez.

(02/23.517/22)

